



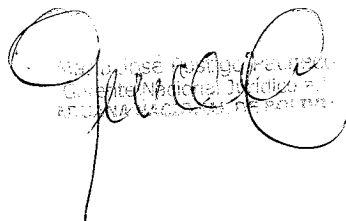
GERENCIA NACIONAL JURIDICA


CIRCULAR No. 055/2015

La Paz, 11 de marzo de 2015

REF: CARTA VCEI-063 001252 DE 29/01/2015 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR INTEGRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-093/2015 de 10/03/2015 de la Unidad de Asuntos Internacionales y carta VCEI-063 001252 de 29/01/2015 del Viceministerio de Comercio Exterior Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Colombia.


Sr. José María Quiroga
Gerente Nacional Jurídico
GERENCIA NACIONAL JURIDICA


MJPP/aql
ANB2015-910



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BOLIVIA
PRESIDENCIA PRO TEMPORE
COMUNIDAD ANDINA



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 063 001252

La Paz, 29 ENE 2015

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS
AUTORIZADAS- ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes copia del Comunicado DIE-279 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en el cual informan la habilitación de funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Carlos Augusto Fajardo Parra	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Daniel Ricardo Gutiérrez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Juan David Giraldo Rodríguez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Paola Andrea Henao Grisales	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Jenny Paola Robledo Escobar	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Patricia Eugenia Peláez Restrepo	DIAN	Pereira	29-Dic-2014

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO F-9
H.R. 5121.15
VCEL/193
CE/PO/EM/GA

Emb. Clarems Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

DIE-279

Bogotá, D.C.,



MinCIT

2-2014-022143
2014-12-18 01 00 23 PM FOL 1
MEDIO Correo ANE 49
REM: ANDRES EDUARDO DE LA CADENA
DES: COMUNIDAD ANDINA

Doctor

WILLIAM RODRIGUEZ BARZOLA

Responsable del Programa de Origen y Defensa Comercial

COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27

LIMA - PERU

Asunto: Habilitación firmas Certificados de Origen Colombia

Destino: Externo

Origen: 22000

Apreciado doctor Rodríguez,

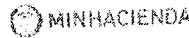
De manera atenta me permito remitir la comunicación 100227340-1599 del 15 de diciembre de 2014 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante la cual habilitan la firma de algunos funcionarios, para la expedición de Certificados de Origen de Colombia, a partir del 29 de diciembre de 2014.

Agradezco la colaboración para adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

ANDRES DE LA CADENA

Director de Integración Económica



www.dian.gov.co

100227340- - 1599

Bogotá, D.C. 15 DIC 2014

Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogota D. C.

CORREO CERTIFICADO

DIAN No Radicado 00052014005458
 Fecha 2014-12-15 09:03:11 AM
 Remitee SOC SERVICIO ORIGEN
 Remiteo MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 Folios 48

CDR 00052014005458

Asunto: Notificación de firmas para habilitar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Comunidad Andina, para habilitar la firma de los funcionarios relacionados a continuación, a partir del 29 de diciembre de 2014.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA		
No.	Nombre	Apellido
1	CARLOS AUGUSTO	FAJARDO PARRA
2	DANIEL RICARDO	GUTIERREZ
3	JUAN DAVID	GIRALDO RODRIGUEZ
4	PAOLA ANDREA	HENAO GRISALES
5	JENNY PAOLA	ROBLEDO ESCOBAR
6	PATRICIA EUGENIA	PELAEZ RESTREPO

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA
 Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
 Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
 Bogotá - Colombia

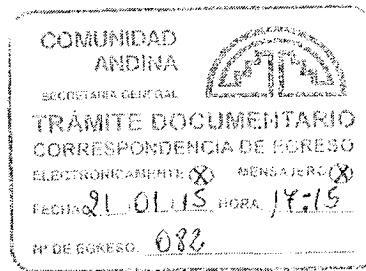
Anexo: Cuarenta y ocho (48) folios

Proyectó: cduqueb el 12/12/2014
Registro: 1698 del 12/12/2014

1-2014-025448 ANE 1 FOL 1
 2014-12-17 01:39:39 PM
 TRA-REMISION DE DOCUMENTOS
 DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA
 ICR

Coordinación del Servicio de Origen
 Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
 Carrera 7ª Nº 60-54 piso 8º
 PBX: 6079200 ext. 10430

COMUNIDAD
ANDINA



Av. Francisco Bolognesi 1251
P.O. Box 17170
Lima 171, Perú
Tel: +51 1 476 0900
Fax: +51 1 476 0901
www.comunidadandina.org

SG/E/082/2015

Lima, 21 de enero de 2015

Excelemísimo Señor
Clarems Endara
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-279 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 20 de enero de 2015, donde hace referencia a la comunicación 100227340-1599 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación de los siguientes funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Carlos Augusto Fajardo Parra	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Daniel Ricardo Gutiérrez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Juan David Giraldo Rodríguez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Paola Andrea Henao Grisales	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Jenny Paola Robledo Escobar	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Patricia Eugenia Peláez Restrepo	DIAN	Pereira	29-Dic-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

WR
amp

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas:9)

Teléfono:591-2-2409114 /

Fax:2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 20 DIC 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax: 3150500 EXT 80385
Email: JGIRALDOR@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres JUAN DAVID
9. Apellidos: GIRALDO RODRIGUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA JUAN DAVID GIRALDO RODRIGUEZ 05 DIC 2014 DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA</p> <p>Juan David Giraldo R</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País	COLOMBIA
2 - Vigente a partir de	25 DE JUNIO
3 - Caducidad	

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA.	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax: 3150500 EXT 80381
Email: JROBLEDOE@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres	JENNY PAOLA
9. Apellidos:	ROBLEDO ESCOBAR

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Jenny Paola Robledo Escobar	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 25 DIC. 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax: 3150500 EXT 80385
Email: PPELAEZR@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: PATRICIA EUGENIA
9. Apellidos: PELAEZ RESTREPO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital. SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 09 DIC 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax 3150500 EXT 80385
Email: PHENAOG@DIAN.GOV.CO	


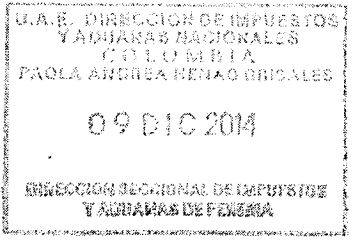
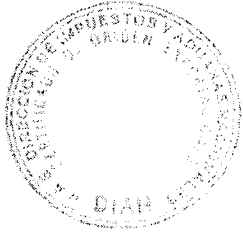
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres PAOLA ANDREA
9. Apellidos: HENAO GRISALES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI [X]	NO []
---	----------	--------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País: COLOMBIA
2 - Vigente a partir de: 20 DIC. 2014
3 - Caducidad:

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 NRO 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 Ext 80380/80381	Fax: 3150500 Ext 80385
Email: DGUTIERREZ@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: DANIEL RICARDO
9. Apellidos: GUTIERREZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA DANIEL RICARDO GUTIERREZ 05 DIC 2014 DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 29 DIC 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 Ext 80380/80381	Fax: 3150500 Ext 80385
Email: CFAJARDOP@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres CARLOS AUGUSTO
9. Apellidos FAJARDO PARRA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-093/2015

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

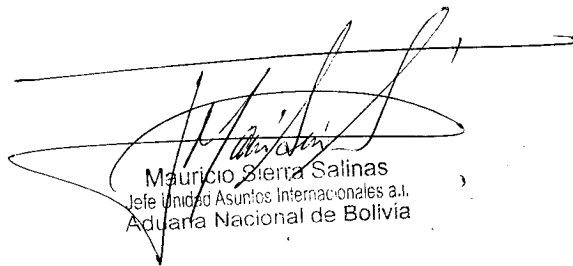
FECHA: La Paz, 10 de marzo de 2015

**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 063, Comunicado DIE-279 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia, en la cual se comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2015-910
cc.: UAS
Fs: Diez (10)
LP: 10/03/15